



CONFERENCIA GENERAL  
Décimo Período Ordinario de Sesiones  
Montevideo, Uruguay, 27-30 de abril de 1987

RESOLUCION 221 (X)

CONMEMORACION DEL VIGESIMO ANIVERSARIO DE LA  
APERTURA A FIRMA DEL TRATADO DE TLATELOLCO

La Conferencia General,

Tomando nota de que el 6 de agosto de 1985 el Foro del Pacífico Sur abrió a firma el Tratado de Rarotonga;

Tomando en consideración que el Tratado de Rarotonga establece la segunda zona desnuclearizada habitada del Planeta;

Recordando las Resoluciones 84 (IV) y 95 (V) en las que la Conferencia General pide al Secretario General que, en consulta con el Consejo, preste toda la ayuda que le sea solicitada para el estudio global de la cuestión del establecimiento de zonas libres de armas nucleares en otras regiones del Mundo;

Tomando en cuenta que la Conferencia General ha autorizado al Secretario General a continuar negociaciones de cooperación con diversos Organismos, como el OIEA y la OLADE;

Reconociendo la utilidad de la publicación del folleto informativo con el propósito de divulgar los alcances del Tratado de Tlatelolco y del libro conmemorativo del Vigésimo

Aniversario con la colaboración de distinguidas personalidades en el campo del desarme;

Reconociendo igualmente el homenaje permanente al Premio Nobel de la Paz 1982, Embajador Emérito Alfonso García Robles;

Tomando en cuenta asimismo, los diversos eventos realizados en conmemoración del Vigésimo Aniversario de la Apertura a la Firma del Tratado de Tlatelolco;

Considerando que uno de los logros indiscutibles del Tratado de Tlatelolco ha sido el darle a la Comunidad Internacional un ejemplo para la concertación de tratados similares, y que este ejemplo se ha concretado en una segunda zona militarmente desnuclearizada y habitada del Planeta, en el Pacífico Sur,

Resuelve:

1. Agradecer a los invitados especiales su presencia en el Décimo Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General para conmemorar el Vigésimo Aniversario de la Apertura a la Firma del Tratado de Tlatelolco.
2. Felicitar a los Miembros del Tratado de la Zona Desnuclearizada del Pacífico Sur (Tratado de Rarotonga), por el logro alcanzado de aumentar el área desnuclearizada del Planeta.
3. Tomar nota con agrado de los diversos eventos llevados a cabo por el Secretario General para conmemorar el Vigésimo Aniversario de la Apertura a la Firma del Tratado de Tlatelolco.

4. Destacar la utilidad de la publicación del folleto explicativo sobre el Tratado de Tlatelolco y las funciones del OPANAL.
5. Tomar nota con satisfacción de la edición del libro conmemorativo del Vigésimo Aniversario de la Apertura a la Firma del Tratado de Tlatelolco y agradecer cumplidamente su colaboración a las personalidades que participaron en él.
6. Autorizar al Secretario General a que, en colaboración con el Consejo del Organismo, inicie negociaciones con el Foro del Pacífico Sur, Depositario del Tratado de Rarotonga, para concertar un acuerdo de cooperación.
7. Pedir al Secretario General que incluya en la Agenda Provisional del Undécimo Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General el tema "Convenio de Cooperación entre el OPANAL y el Foro del Pacífico Sur".

(Aprobada en la 61a. Sesión  
celebrada el 29 de abril de 1987)